



DECLARACION PÚBLICA ASEMUCH

FRENTE AL OFICIO CIRCULAR N° 18/2020 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE OBLIGA AL RETORNO DEL TRABAJO PRESENCIAL EN LA ADMINISTRACION DEL ESTADO EN PLENA PANDEMIA DE COVID-19

El Directorio de la **Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH**, ante el Oficio Circular que imparte instrucciones y medidas sobre el Plan de Retorno Gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado, producto del brote de COVID-19, declara lo siguiente:

1. Manifestamos nuestra total solidaridad con los colegas del nivel central, que hoy se ven enfrentados a decidir entre cuidar su vida, la de su familia y la de los usuarios de los servicios públicos u obedecer una orden emanada de los Ministros del Interior y Seguridad Pública y el Ministro de Hacienda. Por tanto, reforzamos nuestra adhesión y respaldo a las acciones que determine la Mesa del Sector Público (MSP) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en todas las gestiones que genere al respecto.
2. Como Organización Nacional, rechazamos categóricamente la obligación impuesta desde el gobierno central a las y los trabajadores de los servicios públicos, sin que existan garantías sobre la protección a la salud, el debido respaldo de las mutuales y las instituciones fiscalizadas por el Estado como las ISAPRES y FONASA, que a la fecha no han dado muestras de querer cubrir las licencias médicas por Covid19, aún a pesar del Oficio N.º 24 de la Superintendencia de Seguridad Social, de fecha 09.04.2020, que les exige cancelar las licencias médicas emitidas por dicho diagnóstico.
3. El Oficio Circular N.º 18, falta a la verdad y confunde a la población chilena, al indicar que los funcionarios deben volver al trabajo presencial, dando a entender que los funcionarios públicos en su conjunto hubieran dejado sus servicios abandonados por efectos de la pandemia COVID-19, lo que es del todo falso, toda vez que los ministerios, servicios y municipios han seguido atendiendo a sus usuarios mediante turnos éticos.
4. Resulta a todas luces curioso, que hoy el gobierno llame a “volver a la normalidad”, cuando es el mismo gobierno por medio del Ministro de Salud, el que ha anunciado que lo peor está por venir y que un punto crítico de contagios se espera para la semana del 27.04.2020 y posteriormente, un segundo punto alto de contagios durante junio.
5. Nos hacemos eco de lo planteado por el Consejo Asesor del Gobierno por el Covid-19 creado por el propio Gobierno, en relación a que, no están dadas las condiciones para iniciar una normalización de las actividades tanto de atención de los usuarios como de la apertura de los centros comerciales, que también se pretende abrir y cuyo protocolo ya se ha hecho público.
6. Claramente y a la luz de la información con la que contamos, esta medida inconsulta al Consejo Asesor, al Colegio Médico, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado sólo es entendible frente a la presión que ejercen algunos gremios del comercio y al poder que impone el empresariado y por tanto, resulta aberrante que hoy el Gobierno de Chile esté tomando medidas para reactivar la economía del país aún a costa de la vida y salud de sus habitantes, partiendo por sacrificar a los funcionarios públicos.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

7. Hacemos un llamado a los Alcaldes y Alcaldesas a cuidar la salud y la vida de sus colaboradores directos que son los funcionarios municipales y a seguir cumpliendo lo normado por la CGR, en cuanto a salvaguardar la continuidad del servicio sin poner en riesgo la salud y vida de los servidores públicos. Y hacemos también un llamado a nuestros usuarios, a concurrir a cualquier servicio público sólo y únicamente cuando sea estrictamente necesario y con las medidas de seguridad mínimas (mascarillas y guantes) como una forma de cuidar tu salud, la de tu familia y la de los funcionarios públicos que te atienden.
8. Como Confederación Nacional de los Funcionarios Municipales de Chile, ya lamentamos la muerte de al menos, dos de nuestros colegas producto del Coronavirus y otros tantos contagiados. Por lo anterior, **RESPONSABILIZAMOS** a los Ministros indicados con anterioridad y a todos los Alcaldes y Alcaldesas que obliguen a sus funcionarios y funcionarias a regresar a sus puestos de trabajos, sin contar con las medidas mínimas de protección y en atención a nuevos fallecimientos de otro de los nuestros.
9. No aceptaremos más muertes de funcionarios municipales, sólo porque el Gobierno quiera dar una falsa sensación de normalidad. Nuestro trabajo es asegurar tus derechos y el primer derecho que debemos garantizar es el derecho a la vida de todos y todas.
Como Confederación Nacional no escatimaremos en los esfuerzos que sean necesarios para proteger la vida y la salud de los funcionarios públicos y municipales y entablaremos las acciones legales que estimemos pertinentes, para salvaguardar la vida de los funcionarios y de los vecinos que requieren de nuestro servicio.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

Santiago, 19 Abril 2020.